

19404 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocan «Becas a Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales», para el año 2002.*

Entre las funciones atribuidas al Centro de Investigaciones Sociológicas figura la promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la convocatoria de becas y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.

Para llevar a cabo tales acciones, y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, resulta oportuno convocar becas dirigidas a jóvenes investigadores para el año 2002.

La finalidad de estas becas es contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada.

A tal fin, los adjudicatarios de las becas participarán en las tareas de investigación y en las actividades formativas que se establezcan, dentro del marco de los distintos programas que el Centro de Investigaciones Sociológicas desarrolle a lo largo del año 2002.

Por cuanto antecede, de acuerdo con la Orden de 31 de octubre de 2000, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales, y de conformidad con lo previsto en los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria y en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento para la concesión de subvenciones públicas, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha resuelto convocar nueve becas para la formación de jóvenes investigadores en Sociología y Ciencia Política, mediante concurso público en régimen de concurrencia competitiva para su adjudicación, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Número de becas.*—Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y con cargo a la aplicación presupuestaria 25.102.542-B.481, nueve becas para el ejercicio 2002, con una dotación de 9.384 euros cada una.

Segunda. *Requisitos de los solicitantes.*—Podrán concursar todas aquellas personas de nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea (residentes en el momento de incorporarse a las becas), que se encuentren en posesión del título de Licenciado en Sociología o en Ciencias Políticas y que hayan finalizado los estudios en junio de 1997 o en fecha posterior.

Todo aspirante deberá encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Tercera. *Condiciones de las becas.*—El período de disfrute será de enero a diciembre de 2002. La renuncia o revocación de la beca antes de finalizar el período de disfrute conlleva la devolución de las cantidades percibidas.

El abono de las becas se realizará en doce entregas mensuales de 782 euros, cantidad a la que se aplicarán las retenciones que procedan, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

La concesión o disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el organismo.

El disfrute de una beca es incompatible con cualquier otra beca de similares características financiada con fondos públicos o privados, españoles o extranjeros, en coincidencia temporal.

Los beneficiarios de las becas vendrán obligados a facilitar cuanta información les sea solicitada por el Tribunal de Cuentas.

Cuarta. *Formalización de solicitudes.*—Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, tercera planta, 28014 Madrid) o por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el día 8 de noviembre de 2001. Cada solicitud constará de la siguiente documentación:

a) Instancia (no sujeta a modelo predeterminado) dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, tarjeta de residente.

c) Currículum vitae de un máximo de tres hojas, de acuerdo a los siguientes apartados: I) Datos personales; II) Formación académica; III) Idiomas; IV) Conocimientos y/o experiencia informática; V) Actividades

relacionadas con la investigación; VI) Publicaciones; VII) Formación complementaria.

d) Certificación académica en la que figuren las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios y las fechas de su obtención.

La documentación aneja a las solicitudes desestimadas podrá ser recuperada por los interesados en el Centro de Investigaciones Sociológicas en los tres meses siguientes, a partir de la resolución de concesión de las becas.

Quinta. *Comisión de valoración y selección de candidatos.*—Una Comisión de valoración examinará la documentación presentada, evaluará los méritos de los solicitantes y propondrá la adjudicación de las becas.

La Comisión de valoración estará presidida por el Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, o persona en quien delegue, y formará parte de ella como Vocal el Director del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, y otros dos Vocales, que tendrán la condición de Directores de Departamento del Centro de Investigaciones Sociológicas, o de Profesores numerarios de Universidad en materia de Ciencias Sociales. Los Vocales serán nombrados por el Presidente y actuará como Secretario el Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El fallo deberá tener lugar en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

La Comisión elevará una lista complementaria de suplentes entre los candidatos no seleccionados, según un orden de prelación, para el caso en que se produjeran renunciaciones o revocaciones entre los adjudicatarios de las becas.

Sexta. *Adjudicación de las becas.*—La adjudicación de las becas se producirá por resolución de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas, se notificará a cada uno de los beneficiarios y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima. *Revocación de las becas.*—El Centro de Investigaciones Sociológicas podrá, en cualquier momento, mediante resolución justificada, revocar la concesión de la beca si el adjudicatario no cumpliera debidamente las tareas que se le encomienden.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Ricardo Montoro Romero.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19405 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2001, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al segundo trimestre de 2001.*

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, crea la Agencia Española del Medicamento (AEM) como un organismo público de carácter autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, al que se le atribuyen competencias en materia de medicamentos de uso humano.

El Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, aprueba el Estatuto de la Agencia e indica en su artículo 5.7, sobre funciones de la Agencia, lo siguiente: Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las autorizaciones, suspensiones, revocaciones o cancelaciones de las autorizaciones de especialidades farmacéuticas de uso humano y veterinario, cuando sean firmes.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, resuelvo publicar las especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas en el segundo trimestre de 2001, cuya relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—La Directora, María Victoria de la Cuesta García.

ANEXO I

Autorización de nuevas solicitudes abril 2001

<i>Número de registro</i>	63.782	<i>Número de registro</i>	62.051
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACETATO SODICO 1 M FRESENIUS KABI	<i>Nombre de la especialidad</i>	AGUA PARA INYECCIÓN SP 5 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI ESPAÑA.S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACETATO SODICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AGUA ESTERILIZADA PARA PREPARACIONES INYECTABLES
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.816	<i>Número de registro</i>	63.875
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACETENSIL 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ALPRAZOLAM RATIOPHARM 0,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ANDROMACO, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALPRAZOLAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica
<i>Número de registro</i>	59.494	<i>Número de registro</i>	63.876
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACTILYSE 10 MG	<i>Nombre de la especialidad</i>	ALPRAZOLAM RATIOPHARM 1 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH	<i>Nombre del solicitante</i>	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALTEPLASA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALPRAZOLAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica
<i>Número de registro</i>	62.052	<i>Número de registro</i>	63.877
<i>Nombre de la especialidad</i>	AGUA PARA INYECCIÓN SERRA PAMIES 10 ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	ALPRAZOLAM RATIOPHARM 2MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	AGUA ESTERILIZADA PARA PREPARACIONES INYECTABLES	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALPRAZOLAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica
<i>Número de registro</i>	62.053	<i>Número de registro</i>	63.874
<i>Nombre de la especialidad</i>	AGUA PARA INYECCIÓN SERRA PAMIES 20 ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	ALPRAZOLAM RATIOPHARM 0,25 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	AGUA ESTERILIZADA PARA PREPARACIONES INYECTABLES	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALPRAZOLAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica

<i>Número de registro</i>	63.831	<i>Número de registro</i>	63.830
<i>Nombre de la especialidad</i>	BETADINE HIDROALCOHÓLICO	<i>Nombre de la especialidad</i>	CAPSICIN CREMA
<i>Nombre del solicitante</i>	ASTA MEDICA S.A.U.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VIÑAS, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ETANOL 96% (VV), POVIDONA (DOE) YODADA, 5%	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CAPSAICINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.845	<i>Número de registro</i>	63.844
<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOCLOVE 875 / 125 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOCLOVE 875 / 125 MG SOBRES
<i>Nombre del solicitante</i>	BIAL - INDUSTRIAL FARMACÉUTICA, S. A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BIAL - INDUSTRIAL FARMACÉUTICA, S. A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ÁCIDO CLAVULÁNICO (SAL POTÁSICA)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ÁCIDO CLAVULÁNICO (SAL POTÁSICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	AMOXICILINA (TRIHDRATO) Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	AMOXICILINA (TRIHDRATO) Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.802	<i>Número de registro</i>	63.850
<i>Nombre de la especialidad</i>	ASANTIN RETARD	<i>Nombre de la especialidad</i>	BABYPIRIL 200 MG/ML GOTAS ORALES EN SOLUCIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACIDO ACETILSALICÍLICO.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.861	<i>Número de registro</i>	63.862
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA FARMAPROJECTS 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA FARMAPROJECTS 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
<i>Nombre del solicitante</i>	FARMAPROJECTS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMAPROJECTS, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA SÓDICA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.804	<i>Número de registro</i>	63.804
<i>Nombre de la especialidad</i>	BETADINE 4% SOLUCIÓN JABONOSA	<i>Nombre de la especialidad</i>	BETADINE 4% SOLUCIÓN JABONOSA
<i>Nombre del solicitante</i>	ASTA MEDICA S.A.U.	<i>Nombre del solicitante</i>	ASTA MEDICA S.A.U.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	POVIDONA (DOE) YODADA, 4%	<i>Principio(s) activo(s)</i>	POVIDONA (DOE) YODADA, 4%
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público

Número de registro	63.863	Número de registro	63.837
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA FARMAPROJECTS 2 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV	Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA IPS 1G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
Nombre del solicitante	FARMAPROJECTS, S.A.	Nombre del solicitante	IPS FARMA, S.L.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA SÓDICA	Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA SÓDICA
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
Número de registro	63.864	Número de registro	63.839
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA FARMAPROJECTS 500 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV	Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA IPS 2 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
Nombre del solicitante	FARMAPROJECTS, S.A.	Nombre del solicitante	IPS FARMA, S.L.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA SÓDICA	Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA SÓDICA
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
Número de registro	63.867	Número de registro	63.812
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA G.E.S. 1 G IV POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	Nombre de la especialidad	CEFOXITINA NORMON 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM
Nombre del solicitante	G.E.S. GENERICOS ESPAÑOLES LABORATORIO, S.A.	Nombre del solicitante	LABORATORIOS NORMON, S.A.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA	Principio(s) activo(s)	CEFOXITINA (D.C.I.) SÓDICA
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
Número de registro	63.838	Número de registro	63.814
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA IPS 1G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM	Nombre de la especialidad	CEFOXITINA NORMON 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
Nombre del solicitante	IPS FARMA, S.L.	Nombre del solicitante	LABORATORIOS NORMON, S.A.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA SÓDICA	Principio(s) activo(s)	CEFOXITINA (D.C.I.) SÓDICA
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.813	<i>Número de registro</i>	62.282
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOXITINA NORMON 2 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN	<i>Nombre de la especialidad</i>	CLORURO SÓDICO 0.9% SERRA PAMIES 20 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	INYECTABLE IV	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SÓDICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	CEFOXITINA (D.C.I.) SÓDICA Con receta médica. Uso hospitalario Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.783	<i>Número de registro</i>	63.817
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLORURO POTÁSICO 1M FRESENIUS KABI	<i>Nombre de la especialidad</i>	COLATAN 2.5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI ESPAÑA,S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FAES, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO POTÁSICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NARATRIPTÁN HIDROCLORURO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.779	<i>Número de registro</i>	63.803
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLORURO SÓDICO 0.9% BIEFFE MEDITAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	COMBIFEM PARCHES TRANSDÉRMICOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BIEFFE MEDITAL S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LIPHA SANTE
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL HEMIHDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	LEVONORGESTREL Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	62.283	<i>Número de registro</i>	63.866
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLORURO SÓDICO 0.9% SERRA PAMIES 10 ML AMPOLLAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DILTIAZEM BAYVIT 60 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DILTIAZEM (D.C.I.) CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	62.281	<i>Número de registro</i>	63.818
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLORURO SÓDICO 0.9% SERRA PAMIES 5 ML AMPOLLAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DOLQUINE 200 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SERRA PAMIES S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS RUBIÓ
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROXICLOROQUINA (D.C.I.) SULFATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.836	<i>Número de registro</i>	63.836
<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA FARMABIÓN 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA EDIGEN 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMABIÓN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.833	<i>Número de registro</i>	63.849
<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA ALTER 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA EDIGEN 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.834	<i>Número de registro</i>	63.809
<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA FARMABIÓN 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLAXIN 12,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMABIÓN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.835	<i>Número de registro</i>	63.809
<i>Nombre de la especialidad</i>	ESPIRONOLACTONA ALTER 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLAXIN 12,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESPIRONOLACTONA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.842	<i>Número de registro</i>	63.807
<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLEVO 7,5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLAXIN 2,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAZAM, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.857	<i>Número de registro</i>	63.808
<i>Nombre de la especialidad</i>	GAMMA ANTI-TÉTANOS GRIFOLS 250 U.I.	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLAXIN 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	INSTITUTO GRIFOLS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTITETÁNICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.858	<i>Número de registro</i>	63.843
<i>Nombre de la especialidad</i>	GAMMA ANTI-TÉTANOS GRIFOLS 500 U.I.	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLEVO 12,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	INSTITUTO GRIFOLS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAZAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTITETÁNICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.780	<i>Número de registro</i>	63.840
<i>Nombre de la especialidad</i>	GLUCOSA 5% BIEFFE MEDITAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLEVO 2,5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BIEFFE MEDITAL S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAZAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GLUCOSA MONOHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	59.972	<i>Número de registro</i>	63.841
<i>Nombre de la especialidad</i>	IMIGRAN 100 MG COMPORIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLEVO 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	GLAXO WELLCOME, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAZAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SUMATRIPTAN (SUCCINATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOFOLINATO DE CALCIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.832	<i>Número de registro</i>	63.815
<i>Nombre de la especialidad</i>	KREON 25.000 CAPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	NOLOTIL 2 G SOLUCIÓN ORAL
<i>Nombre del solicitante</i>	SOLVAY PHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	EUROPHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PANCREATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	METAMIZOL MAGNÉSICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.865	<i>Número de registro</i>	63.868
<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA COMBINO PHARM 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PINARSINA
<i>Nombre del solicitante</i>	COMBINO PHARM S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMACEUTICO ORRAVAN, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.806	<i>Número de registro</i>	63.870
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CHEMO TECHNIC 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PLUSVENT 25/125 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	SALMETEROL (DCI) (XINAFOATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	FLUTICASONA (DCI) PROPIONATO Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.805	<i>Número de registro</i>	63.871
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CHEMO TECHNIC 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PLUSVENT 25/250 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	SALMETEROL (DCI) (XINAFOATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	FLUTICASONA (DCI) PROPIONATO Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.795	<i>Número de registro</i>	63.869
<i>Nombre de la especialidad</i>	NICOTINELL MINT 1 MG COMPRIMIDOS PARA CHUPAR	<i>Nombre de la especialidad</i>	PLUSVENT 25/50 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS CONSUMER HEALTH, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NICOTINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	SALMETEROL (DCI) (XINAFOATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	FLUTICASONA (DCI) PROPIONATO Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.827	<i>Número de registro</i>	63.829
<i>Nombre de la especialidad</i>	QVAR AUTOHALER, 100 MICROGRAMOS/PULSACIÓN SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN EN ENVASE A PRESIÓN	<i>Nombre de la especialidad</i>	PNEUMOVAX 23 JERINGA PRECARGADA
<i>Nombre del solicitante</i>	UCB PHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	AVENTIS PASTEUR MSD, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	POLISACÁRIDOS CAPSULARES PURIFICADOS DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.859	<i>Número de registro</i>	63.828
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA CHEMO 150 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PNEUMOVAX 23 VIAL
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	AVENTIS PASTEUR MSD, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	POLISACÁRIDOS CAPSULARES PURIFICADOS DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.860	<i>Número de registro</i>	63.825
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA CHEMO 300 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	QVAR 100 MICROGRAMOS/PULSACIÓN SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN EN ENVASE A PRESIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	3M HEALTH CARE LTD
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.810	<i>Número de registro</i>	63.824
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA DURBAN 150 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	QVAR 50 MICROGRAMOS/PULSACIÓN SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN EN ENVASE A PRESIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	3M HEALTH CARE LTD
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA (D.C.I.) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.811	<i>Número de registro</i>	63.826
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA DURBAN 300 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	QVAR AUTOHALER 50 MICROGRAMOS/PULSACIÓN SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN EN ENVASE A PRESIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	3M HEALTH CARE LTD
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA (D.C.I.) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración

<i>Número de registro</i>	63.820		63.797
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA EDIGEN 150 MG COMPRIMIDOS		SERETIDE 25/125 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.		GLAXO WELLCOME, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA (D.C.I.) CLORHIDRATO		PROPIONATO DE FLUTICASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.		XINAFOATO DE SALMETEROL Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.821		63.798
<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA EDIGEN 300 MG COMPRIMIDOS		SERETIDE 25/250 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.		GLAXO WELLCOME, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA (D.C.I.) CLORHIDRATO		PROPIONATO DE FLUTICASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.		XINAFOATO DE SALMETEROL Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.855		63.796
<i>Nombre de la especialidad</i>	RECOFOL 20 MG/ML EMULSIÓN PARA PERFUSIÓN INTRAVENOSA		SERETIDE 25/50 INHALADOR
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.		GLAXO WELLCOME, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PROPOFOL		PROPIONATO DE FLUTICASONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.		XINAFOATO DE SALMETEROL Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.822		63.819
<i>Nombre de la especialidad</i>	REDUCTIL® 10 MG CÁPSULAS		TAGULCER 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	KNOLL DEUTSCHLAND GMBH.		CICLUM FARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SIBUTRAMINA (DCI) CLORHIDRATO MONOHIDRATO		OMEPRAZOL (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria		Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.823		63.847
<i>Nombre de la especialidad</i>	REDUCTIL® 15 MG CÁPSULAS		TAMOXIFENO BAYVIT 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	KNOLL DEUTSCHLAND GMBH.		BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SIBUTRAMINA (DCI) CLORHIDRATO MONOHIDRATO		TAMOXIFENO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria		Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.914	<i>Número de registro</i>	63.892
<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOXICILINA FARMYGEL 500 MG CAPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ARTILOX 100 MG CÁPSULAS DURAS
<i>Nombre del solicitante</i>	FARMYGEL, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MONSANTO ESPAÑA, S.A. DIVISION SEARLE
<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMOXICILINA TRIHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CELECOXIB
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.924	<i>Número de registro</i>	63.940
<i>Nombre de la especialidad</i>	ANASMA INHALADOR 25/25	<i>Nombre de la especialidad</i>	AXIAGO 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FERRER INTERNACIONAL, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	XINAFOATO DE SALMETEROL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESOMEPRAZOL (DCI) ESOMEPRAZOL MAGNÉSICO TRIHIDRATO (DCIM)
<i>Condiciones de dispensación</i>	PROPIONATO DE FLUTICASONA Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.925	<i>Número de registro</i>	63.944
<i>Nombre de la especialidad</i>	ANASMA INHALADOR 25/250	<i>Nombre de la especialidad</i>	AXIAGO 40 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FERRER INTERNACIONAL, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	XINAFOATO DE SALMETEROL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESOMEPRAZOL (DCI) ESOMEPRAZOL MAGNÉSICO TRIHIDRATO (DCIM)
<i>Condiciones de dispensación</i>	PROPIONATO DE FLUTICASONA Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.923	<i>Número de registro</i>	63.913
<i>Nombre de la especialidad</i>	ANASMA INHALADOR 25/50	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID BAYVIT 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	XINAFOATO DE SALMETEROL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) DE SODIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	PROPIONATO DE FLUTICASONA Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.893	<i>Número de registro</i>	63.912
<i>Nombre de la especialidad</i>	AFO-go PEN 10 MG/ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID BAYVIT 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	FORUM PRODUCTS LIMITED	<i>Nombre del solicitante</i>	IV BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHIDRATO DE APOMORFINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) DE SODIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.933	<i>Número de registro</i>	63.930
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA BAYVIT 500 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA BAYVIT 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM
<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.928	<i>Número de registro</i>	63.929
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA KERN 1 G POLVO PARA SOL. INY. IV	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA BAYVIT 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA,S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.927	<i>Número de registro</i>	63.931
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA KERN 1 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IM	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA BAYVIT 2 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA,S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.934	<i>Número de registro</i>	63.932
<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA KERN 2 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA BAYVIT 250 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA,S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA (D.C.I.) SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA DCI (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Número de registro	63.937	Número de registro	63.921
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA KERN 250 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	Nombre de la especialidad	DOXAZOSINA COMBINO PHARM 2 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	KERN PHARMA, S.L.	Nombre del solicitante	COMBINO PHARM S.L.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA (D.C.I.) SÓDICA	Principio(s) activo(s)	DOXAZOSINA (DCI) MESILATO
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
Número de registro	63.938	Número de registro	63.922
Nombre de la especialidad	CEFOTAXIMA KERN 500 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	Nombre de la especialidad	DOXAZOSINA COMBINO PHARM 4 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	KERN PHARMA, S.L.	Nombre del solicitante	COMBINO PHARM S.L.
Principio(s) activo(s)	CEFOTAXIMA (D.C.I.) SÓDICA	Principio(s) activo(s)	DOXAZOSINA (DCI) MESILATO
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
Número de registro	63.941	Número de registro	61.807
Nombre de la especialidad	CIPROFLOXACINO RATIOPHARM 250 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	Nombre de la especialidad	ESTIREL 1 MG
Nombre del solicitante	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.	Nombre del solicitante	CEPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIÓTICOS, S.L.
Principio(s) activo(s)	CIPROFLOXACINO (D.C.I.)	Principio(s) activo(s)	ESTRADIOL (DCI) HEMIHDRATO
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración
Número de registro	63.942	Número de registro	61.808
Nombre de la especialidad	CIPROFLOXACINO RATIOPHARM 500 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	Nombre de la especialidad	ESTIREL 2 MG
Nombre del solicitante	RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.	Nombre del solicitante	CEPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIÓTICOS, S.L.
Principio(s) activo(s)	CIPROFLOXACINO (D.C.I.)	Principio(s) activo(s)	ESTRADIOL (DCI) HEMIHDRATO
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración
Número de registro	63.943	Número de registro	63.851
Nombre de la especialidad	CIPROFLOXACINO RATIOPHARM 750 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	Nombre de la especialidad	EVOPAD CONTI PARCHES TRANSDÉRMICOS
Nombre del solicitante	LABORATORIOS RATIOPHARM ESPAÑA, S.A.	Nombre del solicitante	JANSSEN-CILAG, S.A.
Principio(s) activo(s)	CIPROFLOXACINO (D.C.I.)	Principio(s) activo(s)	ACETATO DE NORETISTERONA MICRONIZADO
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	ESTRADIOL HEMIHDRATO MICRONIZADO Con receta para tratamiento de larga duración

<i>Número de registro</i>	63.898		
<i>Nombre de la especialidad</i>	GADOVIST 1,0 MMOL/ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA		
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GADOBUTROL (INN)		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria		
<i>Número de registro</i>	63.853		
<i>Nombre de la especialidad</i>	GENTAMICINA BRAUN 0,5 MG/ML		
<i>Nombre del solicitante</i>	B. BRAUN MEDICAL, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GENTAMICINA SULFATO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.		
<i>Número de registro</i>	63.854		
<i>Nombre de la especialidad</i>	GENTAMICINA BRAUN 3 MG/ML		
<i>Nombre del solicitante</i>	B. BRAUN MEDICAL, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GENTAMICINA SULFATO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.		
<i>Número de registro</i>	63.887		
<i>Nombre de la especialidad</i>	HIDROMORFONA NAPP 16 MG		
<i>Nombre del solicitante</i>	NAPP LABORATORIES LTD		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHIDRATO DE HIDROMORFONA USP		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica de estupefacientes.		
<i>Número de registro</i>	63.888		
<i>Nombre de la especialidad</i>	HIDROMORFONA NAPP 24 MG		
<i>Nombre del solicitante</i>	NAPP LABORATORIES LTD		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHIDRATO DE HIDROMORFONA USP		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica de estupefacientes.		
<i>Número de registro</i>	63.852		
<i>Nombre de la especialidad</i>	EVOPAD SEQUI PARCHES TRANSDERMICOS		
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSEN-CILAG, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACETATO DE NORETISTERONA MICRONIZADO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	ESTRADIOL HEMIHDRATO MICRONIZADO Con receta para tratamiento de larga duración		
<i>Número de registro</i>	63.911		
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUTAMIDA FAES 250 MG		
<i>Nombre del solicitante</i>	FAES, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUTAMIDA (D.C.I.)		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.900		
<i>Nombre de la especialidad</i>	FOLINATO CÁLCICO EBEWE 10 MG/ML		
<i>Nombre del solicitante</i>	EBEWE ARZNEIMITTEL GMBH		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FOLINATO CÁLCICO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.894		
<i>Nombre de la especialidad</i>	FRENADOL JUNIOR		
<i>Nombre del solicitante</i>	ABELLO FARMACIA, S.L.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORFENAMINA MALEATO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	DEXTROMETORFANO HBR PARACETAMOL Sin Receta. Publicidad dirigida al público		
<i>Número de registro</i>	63.899		
<i>Nombre de la especialidad</i>	GADOVIST 0,5 MMOL/ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA		
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GADOBUTROL (INN)		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria		

<i>Número de registro</i>	63.885	<i>Número de registro</i>	63.918
<i>Nombre de la especialidad</i>	HIDROMORFONA NAPP 4 MG	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA LASA 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	NAPP LABORATORIES LTD	<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHIDRATO DE HIDROMORFONA USP	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica de estupefacientes.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.886	<i>Número de registro</i>	63.903
<i>Nombre de la especialidad</i>	HIDROMORFONA NAPP 8 MG	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA VERIS 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	NAPP LABORATORIES LTD	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VERIS, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHIDRATO DE HIDROMORFONA USP	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica de estupefacientes.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.904	<i>Número de registro</i>	63.905
<i>Nombre de la especialidad</i>	LEXXEMA EMULSION	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA GRAPA 40 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	ITALFARMACO S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS GRAPA S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	METILPREDNISOLONA ACEPONATO (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.890	<i>Número de registro</i>	63.906
<i>Nombre de la especialidad</i>	LEXXEMA SOLUCIÓN PARA USO CUTÁNEO	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA LAREQ 40 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	ITALFARMACO S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS LAREQ PHARMA, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	METILPREDNISOLONA ACEPONATO (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.946	<i>Número de registro</i>	63.907
<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA GEMINIS 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA VIR 40 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS GEMINIS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA VIR, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.873	<i>Número de registro</i>	60.042
<i>Nombre de la especialidad</i>	MENALMINA SPRAY CUTÁNEO	<i>Nombre de la especialidad</i>	NEO-FERTINORM 150 UI
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVAN	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS SERONO, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORHEXIDINA (DOE) DIGLUCONATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	UROFOLITROPINA (HORM. FOLICULOESTIMULANTE HUMANA DE ALTA PUREZA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.884	<i>Número de registro</i>	63.902
<i>Nombre de la especialidad</i>	METRONIDAZOL VIÑAS 0.75% GEL	<i>Nombre de la especialidad</i>	NEUROFOR
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VIÑAS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	METRONIDAZOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIPERICUM PERFORATUM
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público.
<i>Número de registro</i>	63.935	<i>Número de registro</i>	63.950
<i>Nombre de la especialidad</i>	MIDAZOLAM NORMON 15 MG/3 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	NIQUITIN 14 MG PARCHES TRANSDÉRMICOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SMITHKLINE BEECHAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MIDAZOLAM (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NICOTINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospital. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público.
<i>Número de registro</i>	63.936	<i>Número de registro</i>	63.939
<i>Nombre de la especialidad</i>	MIDAZOLAM NORMON 5 MG/5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	NIQUITIN 21 MG PARCHES TRANSDÉRMICOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SMITHKLINE BEECHAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MIDAZOLAM (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NICOTINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público.
<i>Número de registro</i>	63.945	<i>Número de registro</i>	63.949
<i>Nombre de la especialidad</i>	NADONA 2% CREMA	<i>Nombre de la especialidad</i>	NIQUITIN 7 MG PARCHES TRANSDÉRMICOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS MEDEA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SMITHKLINE BEECHAM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROQUINONA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NICOTINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público.

<i>Número de registro</i>	61.591		
<i>Nombre de la especialidad</i>	PARACETAMOL GEMINIS 650 MG COMPRIMIDOS		
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS GEMINIS, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PARACETAMOL		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.901		
<i>Nombre de la especialidad</i>	PERIKÁ		
<i>Nombre del solicitante</i>	DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE LAS PARTES AÉREAS DE HYPERICUM PERFORATUM		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público		
<i>Número de registro</i>	63.919		
<i>Nombre de la especialidad</i>	PHYTO SOYA,		
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ARKOCHIM		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GLYCINE MAX (L.) MERR.		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público		
<i>Número de registro</i>	63.897		
<i>Nombre de la especialidad</i>	SAIZEN 8 MG CLICK.EASY		
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS SERONO, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SOMATROPINA		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.		
<i>Número de registro</i>	63.896		
<i>Nombre de la especialidad</i>	STREPSILS CON ANESTESICO PASTILLAS PARA CHUPAR		
<i>Nombre del solicitante</i>	BOOTS HEALTHCARE, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALCOHOL 2,4-DICLOROBENCÍLICO AMILMETACRESOL HIDROCLORURO LIDOCAÍNA		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público		
<i>Número de registro</i>	63.908		
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL BAYVIT 20 MG CÁPSULAS		
<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.947		
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL EDIGEN 20 MG CÁPSULAS		
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.917		
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL ROMIKIM FARMA 20 MG CÁPSULAS		
<i>Nombre del solicitante</i>	ROMIKIM FARMA, S.L.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.909		
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL SUMOL 20 MG CÁPSULAS		
<i>Nombre del solicitante</i>	SUMOL PHARMA, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL (DCI)		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		
<i>Número de registro</i>	63.916		
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL UNIVERSAL FARMA 20 MG CÁPSULAS		
<i>Nombre del solicitante</i>	UNIVERSAL FARMA, S.L.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.		

Número de registro 63.926
Nombre de la especialidad VISCOFRESH 1%
Nombre del solicitante ALLERGAN PHARMACEUTICALS (IRELAND) LTD.
Principio(s) activo(s) CARMELOSA SÓDICA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria

Número de registro 63.889
Nombre de la especialidad ZOLPIDEM BEXAL 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
Nombre del solicitante BEXAL FARMACÉUTICA, S.A.
Principio(s) activo(s) ZOLPIDEM (DCI) HEMITARTRATO
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Autorización de nuevas solicitudes junio 2001

Número de registro 63.971
Nombre de la especialidad BUDESONIDA MERCK 100 MICROGRAMOS, SUSPENSIÓN PARA AEROSOL NASAL
Nombre del solicitante MERCK FARMA Y QUÍMICA, S.A.
Principio(s) activo(s) BUDESONIDA
Condiciones de dispensación Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Número de registro 63.972
Nombre de la especialidad ACICLOVIR QUALIX 200 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante QUALIX PHARMACEUTICALS, S.A.
Principio(s) activo(s) D.C.I.: ACICLOVIR
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Número de registro 63.920
Nombre de la especialidad TRAMADOL KERN 50 MG, CÁPSULAS
Nombre del solicitante KERN PHARMA, S.L.
Principio(s) activo(s) TRAMADOL (D.C.I.) CLORHIDRATO
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Número de registro 63.910
Nombre de la especialidad TRAMADOL NORMON 50 MG CÁPSULAS
Nombre del solicitante LABORATORIOS NORMON, S.A.
Principio(s) activo(s) TRAMADOL (D.C.I.) CLORHIDRATO
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.

Número de registro 63.883
Nombre de la especialidad VIANI 50/100 ACCUHALER
Nombre del solicitante GLAXO WELLCOME, S.A.
Principio(s) activo(s) D.C.I.: PROPIONATO DE FLUTICASONA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria

Número de registro 63.882
Nombre de la especialidad VIANI 50/250 ACCUHALER
Nombre del solicitante GLAXO WELLCOME, S.A.
Principio(s) activo(s) D.C.I.: PROPIONATO DE FLUTICASONA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria

Número de registro 63.881
Nombre de la especialidad VIANI 50/500 ACCUHALER
Nombre del solicitante GLAXO WELLCOME S.A.
Principio(s) activo(s) D.C.I.: PROPIONATO DE FLUTICASONA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria

Número de registro	63.968	Número de registro	63.998
Nombre de la especialidad	ACICLOVIR QUALIX 5% CREMA	Nombre de la especialidad	AMILANDE 200 MG
Nombre del solicitante	QUALIX PHARMACEUTICALS, S.A	Nombre del solicitante	SANOFI-SYNTHELABO, S.A.
Principio(s) activo(s)	D.C.I.: ACICLOVIR	Principio(s) activo(s)	AMISULPRIDE
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria
Número de registro	63.973	Número de registro	64.009
Nombre de la especialidad	ACICLOVIR QUALIX 800 MG COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	AMOXICILINA-ACIDO CLAVULÁNICO FARMALIDER 500/125 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	QUALIX PHARMACEUTICALS, S.A.	Nombre del solicitante	FARMALIDER, S.A.
Principio(s) activo(s)	D.C.I.: ACICLOVIR	Principio(s) activo(s)	ACIDO CLAVULÁNICO (DCI) SAL POTÁSICA
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
Número de registro	63.977	Número de registro	64.008
Nombre de la especialidad	ADRONAT SEMANAL 70 MG COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	AMOXICILINA-ACIDO CLAVULÁNICO FARMALIDER 875/125 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	LABORATORIOS ABELLO S.A.	Nombre del solicitante	FARMALIDER, S.A.
Principio(s) activo(s)	ACIDO ALEDRÓNICO	Principio(s) activo(s)	ACIDO CLAVULÁNICO (DCI) SAL POTÁSICA
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
Número de registro	64.035	Número de registro	63.993
Nombre de la especialidad	ALBUMINA HUMANA 20% BAXTER, SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN INTRAVENOSA	Nombre de la especialidad	BOOSTRIX VIAL
Nombre del solicitante	BAXTER, S.L..	Nombre del solicitante	SMITHKLINE BEECHAM, S.A
Principio(s) activo(s)	ALBÚMINA HUMANA	Principio(s) activo(s)	TOXOIDE PERTÚSICO
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario.	Condiciones de dispensación	HEMAGLUTININA FILAMENTOSA DE PERTUSSIS PROTEÍNA DE LA MEMBRANA EXTERNA DE PERTUSSIS TOXOIDE DIFTÉRICO ADSORBIDO TOXOIDE TETÁNICO ADSORBIDO Con receta ordinaria
Número de registro	63.997	Número de registro	63.997
Nombre de la especialidad	AMILANDE 100 MG	Nombre de la especialidad	AMILANDE 100 MG
Nombre del solicitante	SANOFI-SYNTHELABO, S.A.	Nombre del solicitante	SANOFI-SYNTHELABO, S.A.
Principio(s) activo(s)	AMISULPRIDE	Principio(s) activo(s)	AMISULPRIDE
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.952	<i>Número de registro</i>	63.956
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLOXACILINA COMBINO PHARM 1G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEVIFLEX 100
<i>Nombre del solicitante</i>	COMBINO PHARM S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	IQUINOSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLOXACILINA (DCI)(SÓDICA)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.951	<i>Número de registro</i>	63.967
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLOXACILINA COMBINO PHARM 500 MG, POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEVIFLEX 25
<i>Nombre del solicitante</i>	COMBINO PHARM S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	IQUINOSA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLOXACILINA (DCI)(SÓDICA)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	64.034	<i>Número de registro</i>	63.982
<i>Nombre de la especialidad</i>	COLESVIR 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEVIFLEX 37,5
<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA VIR, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IQUINOSA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	64.032	<i>Número de registro</i>	63.965
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRONOVERA 180 MG	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEVIFLEX 50
<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMACIA SPAIN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IQUINOSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROCLORURO DE VERAPAMILO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	64.041	<i>Número de registro</i>	63.981
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRONOVERA 240 MG	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEVIFLEX 75
<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMACIA SPAIN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IQUINOSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROCLORURO DE VERAPAMILO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración

<i>Número de registro</i>	64.028	<i>Número de registro</i>	63.990
<i>Nombre de la especialidad</i>	DORIMAN 500MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DALSY® 200 MG GRANULADO EFFERVESCENTE
<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA VIR, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS KNOLL, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CIPROFLOXACINO (CLORHIDRATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.953	<i>Número de registro</i>	64.010
<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA GEMINIS 2 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DENVAR 400 MG, SOBRES
<i>Nombre del solicitante</i>	GEMINIS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK FARMA Y QUÍMICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DCI: MESILATO DE DOXAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFIXIMA (DCI) (EN FORMA DE TRIHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.954	<i>Número de registro</i>	64.002
<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA GEMINIS 4 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DEXTROMETORFANO FARMALIDER 10 MG PASTILLAS PARA CHUPAR SABOR
<i>Nombre del solicitante</i>	GEMINIS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ANIS-REGALIZ FARMALIDER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DCI: MESILATO DE DOXAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXTROMETORFANO (DCI) HIDROBROMURO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	64.018	<i>Número de registro</i>	64.003
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 200 MICROGRAMOS, COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DEXTROMETORFANO, 10 MG PASTILLAS PARA CHUPAR SABOR MIEL-LIMÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMALIDER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXTROMETORFANO BROMHIRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	64.013	<i>Número de registro</i>	64.027
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 75 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DORIMAN 250MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA VIR, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CIPROFLOXACINO (CLORHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	64.015	<i>Número de registro</i>	64.011
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 125 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 25 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	64.016	<i>Número de registro</i>	64.036
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 150 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FAMOTIDINA RATIOPHARM 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	RATIOPHARM ESPAÑA.S.A
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FAMOTIDINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida para profesionales sanitarios
<i>Número de registro</i>	64.017	<i>Número de registro</i>	63.955
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 175 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FOSAMAX SEMANAL 70 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA.S.A
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACIDO ALENDRÓNICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	64.012	<i>Número de registro</i>	64.024
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 50 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	HIDROQUILAUDE
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS DERMOFARM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROQUINONA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	64.014	<i>Número de registro</i>	64.030
<i>Nombre de la especialidad</i>	EUTIROX 100 MICROGRAMOS COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	IBUPROFENO FARMALIDER 5% GEL
<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK KGAA	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMALIDER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOTIROXINA (DCI) DE SODIO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público

<i>Número de registro</i>	63.984	<i>Número de registro</i>	63.985
<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA BEXAL 10 MG. COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CENTRUM 40 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BEXAL FARMACEUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CENTRUM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.988	<i>Número de registro</i>	64.020
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA ALACAN 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	MEDELAX
<i>Nombre del solicitante</i>	ALACAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	POLICARBÓFILO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.987	<i>Número de registro</i>	64.023
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA ALACAN 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	MELANASA, CREMA
<i>Nombre del solicitante</i>	ALACAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VIÑAS S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROQUINONA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.986	<i>Número de registro</i>	64.026
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CENTRUM 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	MITEN 160 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	CENTRUM, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CEPA SCHWARZ PHARMA, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	VALSARTAN
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.986	<i>Número de registro</i>	64.025
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CENTRUM 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	MITEN 80 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	CENTRUM, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CEPA SCHWARZ PHARMA, S. L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	VALSARTAN
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	64.021	<i>Número de registro</i>	63.991
<i>Nombre de la especialidad</i>	PARACETAMOL EDIGEN 10% GOTAS ORALES	<i>Nombre de la especialidad</i>	NICOTROL 4 MG COMPRIMIDOS SUBLINGUALES
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMACIA SPAIN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PARACETAMOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	COMPLEJO NICOTINA BETA-CICLODEXTRINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios
<i>Número de registro</i>	64.033	<i>Número de registro</i>	63.992
<i>Nombre de la especialidad</i>	PROPOFOL 2% (20 MG/1 ML) FRESENIUS	<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL ALTER 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH	<i>Nombre del solicitante</i>	ALTER.S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PROPOFOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	64.007	<i>Número de registro</i>	63.983
<i>Nombre de la especialidad</i>	REXER 15 MG/ML SOLUCIÓN ORAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL CINFAMED 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	ORGANON ESPAÑOLA,S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MIRTAZAPINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.969	<i>Número de registro</i>	64.004
<i>Nombre de la especialidad</i>	SINMAREN 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL LASA 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITRATO DE TAMOXIFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.) en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.976	<i>Número de registro</i>	63.974
<i>Nombre de la especialidad</i>	SINMAREN 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ONDEVA
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERIN ESPAÑA,S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	AVENTIS PHARMA AB
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITRATO DE TAMOXIFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	TRIMEGESTONA Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	64.037	<i>Número de registro</i>	63.970
<i>Nombre de la especialidad</i>	SOLVUM SPRAY CUTÁNEO	<i>Nombre de la especialidad</i>	SINMAREN, 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	CHEFARO ESPAÑOLA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITRATO DE TAMOXIFENO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.989	<i>Número de registro</i>	63.975
<i>Nombre de la especialidad</i>	SUERORAL HIPOSÓDICO SABOR NARANJA	<i>Nombre de la especialidad</i>	SINMAREN, 30 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CASEN-FLEET, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	BICARBONATO SÓDICO, CLORURO POTÁSICO, CLORURO SÓDICO, GLUCOSA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITRATO DE TAMOXIFENO
<i>Condiciones de dispensación</i>	ANHIDRA y SACAROSA Sin Receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.956	<i>Número de registro</i>	64.042
<i>Nombre de la especialidad</i>	SYMBICORT TURBUHALER® 80/4,5 MCG/DOSIS, POLVO PARA INHALACION	<i>Nombre de la especialidad</i>	SILEPIA 50 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	ASTRA ZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	WARNER LAMBERT CONSUMER HEALTHCARE
<i>Principio(s) activo(s)</i>	BUDESONIDA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIFENHIDRAMINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	FORMOTEROL FUMARATO DIHIDRATO Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.958	<i>Número de registro</i>	63.994
<i>Nombre de la especialidad</i>	SYMBICORT® TURBUHALER® 160/4,5 µg/DOSIS	<i>Nombre de la especialidad</i>	SOLIAN 100 MG
<i>Nombre del solicitante</i>	ASTRA ZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SANOFI-SYNTHELABO, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	BUDESONIDA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMISULPRIDE
<i>Condiciones de dispensación</i>	FORMOTEROL FUMARATO DIHIDRATO Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.979	<i>Número de registro</i>	63.995
<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA ALTER 2 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	SOLIAN 200 MG
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER	<i>Nombre del solicitante</i>	SANOFI-SYNTHELABO, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TERAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMISULPRIDE
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.980	<i>Número de registro</i>	64.019
<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA ALTER 5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	VALERIANA MADAUS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER	<i>Nombre del solicitante</i>	MADAUS, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TERAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXT ^o DE VALERIANA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.959	<i>Número de registro</i>	64.000
<i>Nombre de la especialidad</i>	TOPAMAX DISPERSABLE 25 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	VENOFER 20 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE O CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSEN-CILAG, S.A	<i>Nombre del solicitante</i>	VIFOR FRANCE S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TOPIRAMATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIERRO SACAROSA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.960	<i>Número de registro</i>	64.001
<i>Nombre de la especialidad</i>	TOPAMAX DISPERSABLE 50 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	VOLUVEN 6% SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSEN-CILAG, S.A	<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TOPIRAMATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SÓDICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	POLI(O-2-HIDROXIETIL)ALMIDÓN Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.957	<i>Número de registro</i>	64.040
<i>Nombre de la especialidad</i>	TOPAMAX DISPERSABLE 15 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZANDURE 75 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSEN-CILAG, S.A	<i>Nombre del solicitante</i>	MUNDOGEN FARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TOPIRAMATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	64.005		
<i>Nombre de la especialidad</i>	TROMALYT 75		
<i>Nombre del solicitante</i>	MADAUS, S.A.		
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACIDO ACETILSALICILICO		
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria		